



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

VISTAS: Las presentes actuaciones, en las cuales tramita la solicitud de la oficial mayor Silvina Alejandra Fernández, quien desempeña funciones de médica patóloga en el Laboratorio de Anatómo-Histocitopatología -Morgue Judicial-, a los efectos de que se le abone la bonificación adicional por el título que ostenta, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 y 11 el Director Médico de la Morgue Judicial, Dr. Heraldo Nelson Donnewald, expresa su conformidad toda vez que la referida agente se halla en igual situación que otros profesionales de esa dependencia, en virtud de la tarea que desempeña.

Que, en consecuencia, cumplidos los requisitos establecidos en la acordada n° 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado con el alcance previsto en el decreto n° 4.107/84.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Prosecretaría del Tribunal que deberá liquidarse el adicional por título a favor de la oficial mayor del Laboratorio de Anatómo-Histocitopatología -Morgue Judicial-, Doctora Silvina Alejandra Fernández, de acuerdo con la legislación citada.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

EDUARDO DUHALDE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO DUHALDE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO POGGIANO
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR BELLUSCHI
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADOLFO A. BOSSERT
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. E. LÓPEZ
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION